

Acta nº 6. Reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Asistentes
Paula Merino Casares
Margarita Cervera Lucini
Rafael Duarte Martínez
Luis Asenjo España
José Antonio Rosa Ruiz
Vicente Seguí Pérez
Diego Vera Jurado
Álvaro García-Cabrera Mata
José Ortiz García

Siendo las 19,30 h. del día 28 de noviembre de 2017 se reúnen en el Ateneo los arriba citados en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales Teatinos para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de reducción del número de miembros de la actual Junta Directiva.
- 3.- Procedimiento para proponer las actuaciones de la Asociación: debates, jornadas, cursos, actuaciones jurídicas, etc.
- 4.- Relación Foro-Asociación.
- 5.- Necesidad de determinar el número real de socios.
- 6.- Solicitud de incorporación a la Asociación de Eva Fernández Lopera (Abogada) y Francisco Fernández Lopera (Ingeniero de Caminos)
7. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados:

- 1.- Por el Secretario se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

2.- Se expone que uno de los principales problemas detectados en el funcionamiento de la Asociación es que en su origen se propuso, con buena intención, una Junta Directiva con muchos miembros lo cual ha restado operatividad y agilidad a la Asociación. Algunos de estos miembros han manifestado en diversas ocasiones que, aunque les gustaría poder desarrollar esta tarea, no disponen del tiempo suficiente debido a cuestiones familiares y/o profesionales.

Por ello se propone reducir la Junta Directa mediante el compromiso de aquellos miembros que pueden seguir asumiendo esta tarea y mediante la renuncia voluntaria de aquellos que no pueden. Sometida a votación dicha propuesta es aprobada, acordándose que la renuncia se presente por escrito dirigido al Presidente mediante mail remitido al Secretario de la Asociación.

Los miembros que se han comprometido a continuar en la Junta Directiva y, que por tanto, la formaran a partir de ahora son: Vicente Seguí Pérez, Álvaro García-Cabrera Mata, Diego Vera Jurado, José Antonio Rosa Ruiz, Margarita Cervera Lucini y José Ortiz García.

En este punto Vicente Seguí acepta continuar como Presidente, reconsiderando su renuncia, que fue presentada en la Junta Directiva del 16 de noviembre de 2016 debido a los problemas de funcionamiento de la Asociación.

Asimismo se propone por parte de Diego Vera crear un “Consejo Asesor” de la Asociación, como elemento de apoyo, lo cual es aceptado.

3. Se expone que la Asociación debe dotarse de un procedimiento para llevar a cabo las actividades que forman parte de sus objetivos de tal manera que, sin renunciar a plantear ningún tipo de actividad que afecte a las ciudades y a los territorios, se cuiden las formas de hacerlo. A tales efectos se propone que ello esté mínimamente reglado mediante un procedimiento sencillo que sea verificado por la Junta Directiva, a efectos de evitar actuaciones que pudieran generar conflictos personales o un posible uso inadecuado de la Asociación.

De acuerdo a ello se aprueba que para iniciar una actuación será necesario presentar un escrito dirigido a la Junta Directiva indicando el tema y la forma de organización o realización, incluyendo los medios necesarios, el lugar de celebración, los posibles intervinientes, la colaboración, en su caso, con otras entidades, etc. tras lo cual dicha Junta la aprobará o denegará.

4.- A efectos de acabar con la anomalía que supone convocar los foros desde un directorio que no incluye a todos los socios, lo cual ha provocado diversos problemas, se propone que, a partir del primer foro del año próximo, se remita cada convocatoria del mismo desde la Secretaría de la Asociación, haciéndolo llegar tanto a los socios como a los demás asistentes que no son socios.

Seguirá existiendo la figura del Coordinador del Foro, que se encargará de marcar las fechas de las reuniones y los órdenes del día, así como de moderar dichas reuniones, pero el Foro se entenderá de la Asociación, por lo que todo los miembros de la Asociación podrán asistir al Foro si así lo desean, lo que no excluye que otras personas ajenas a la Asociación lo puedan hacer, una vez aceptada la solicitud por el Foro y comunicada su alta por el Coordinador del mismo al secretario de la Asociación para que lo incorpore a los listados del Foro como miembro del Foro “no asociado”.

Sometida a votación dicha propuesta la misma es aprobada.

5.- Se considera necesario determinar el número real de socios, cuestión que ya fue puesta de manifiesto en otra Junta Directiva, para lo cual se plantea la posibilidad de establecer cuotas u otras posibles alternativas.

Se expone que necesitamos crear un “vínculo” que nos permita saber quiénes son realmente socios y regular el mecanismo de alta y de cese, de manera ágil y no burocrática, para que sepamos siempre con claridad cuál es el listado real de los socios de la Asociación, que son las personas a las que se debe la Asociación en primera instancia y con las que tiene que colaborar la Asociación y tenerles bien informados.

Por parte de Álvaro García-Cabrera se considera que no es el momento de establecer cuotas sino de empezar a realizar ya actividades de interés para los socios lo cual es aceptado.

6.- Se aprueba la solicitud de incorporación a la Asociación de Eva Fernández Lopera (Abogada) y Francisco Fernández Lopera (Ingeniero de Caminos) lo cual tendrá que ser ratificado por la Asamblea General, de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

7.- Ruegos y preguntas

Se plantea que, una vez superada esta primera etapa de organización de la Asociación y de sus instrumentos jurídicos y de difusión (correo electrónico, página web) es necesario empezar a realizar actividades que resulten de interés para los socios.

A tales efectos se propone por parte de Álvaro García-Cabrera organizar una charla a presentación del proyecto de la Alameda Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,00 h. del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario y firmo la presente con el VºBº del Presidente.

PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Vicente Seguí Pérez

José Ortiz García